



Fernández de la Hoz, 12
28010 Madrid

Teléfonos: 319 17 50
319 54 54

Telefax: 319 48 04
Télex: 45226 CCOO-E

Nota informativa a la Comisión Ejecutiva, Federaciones y Uniones Territoriales

Reunión mantenida el 13 de junio entre CC.OO. y UGT y el Gobierno para tratar las líneas maestras del Presupuesto de 1997

Participantes:

Gobierno:

Rodrigo Rato (Vicepresidente económico del Gobierno)
Javier Arenas (Ministro de Trabajo)
Juan Costa (Secretario de Estado de Hacienda)

CC.OO.:

Antonio Gutiérrez (Secretario General)
Miguel Angel García (economista del Gabinete Técnico)

UGT:

Cándido Méndez (Secretario General)
Toni Ferrer (Secretario de Acción Sindical)

El Gobierno realizó inicialmente un breve análisis de la situación económica. Partiendo de una ralentización en el ritmo de crecimiento del PIB en el IT (2%), esperaba un IIT una cifra algo mayor, aunque no espectacular, para finalizar el año con un crecimiento del PIB del +2,3%, calificando este porcentaje como un escenario optimista. Esperaba alcanzar un IPC en 1996 que oscilara entre el 3,4-3,5% y consideraba que no debería introducir más modificaciones en el presupuesto de gasto después de los dos paquetes de no disponibilidad adoptados en enero y junio.

El diferencial de tipo de interés con Alemania es el más bajo de los últimos tiempos (2,5 puntos), por lo que veía difícil una mayor rebaja de los tipos en España, a no ser que se acometiera con anterioridad en Alemania.

Con este escenario no realizaba ninguna previsión sobre la evolución del empleo, aunque, mostró que las cifras en el primer trimestre era mejor de lo esperadas a la vista de los ritmos de actividad.

En cuanto al presupuesto para 1997, el Sr. Rato dentro del objetivo de cumplimiento de un déficit para el Estado del 2,5% del PIB, califico de difícil su elaboración.

Las únicas líneas mostradas fue un crecimiento del gasto en términos agregados para el conjunto de las Administraciones Centrales del +2,6% en términos nominales, lo que significa su congelación en términos reales al

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social núm. 31, el día 19 de mayo de 1977. C.I.F.: G-28/496131



establecer un objetivo de inflación de la cifra. Se trataría de un presupuesto, por tanto, muy restrictivo.

Las únicas políticas que superarían el porcentaje mencionado serían las de sanidad, transferencias a las Administraciones Territoriales y pensiones.

El Gobierno no hizo entrega de ningún documento y no respondió satisfactoriamente a las múltiples preguntas realizadas desde la representación sindical que pudiera ampliar lo ya mencionado, explicitando el poco tiempo del que han dispuesto todavía para trabajar en este tema.

La única excepción fue afirmar la garantía de cumplimiento con los compromisos en pensiones, tanto en su capítulo de revalorización como en la tasa de sustitución por crecimiento vegetativo y mayor cuantía. Se le pregunto expresamente sobre las informaciones aparecidas en los medios de comunicación realizadas por el Sr. Barea que afectaban a la posible utilización de un índice de precios específico para los pensionistas y, su respuesta fue rotunda en el sentido de no asumir este planteamiento.

El Gobierno trasladó al mes de julio la fecha en la que podría disponer de una información más detallada sobre el PGE para 1997.

Con posterioridad el Gobierno explicó las medidas adoptadas en el anterior Consejo de Ministros con serias repercusiones en la tributación de las rentas de capital y que liberalizan la actividad de algunos sectores. A este tema, teóricamente menor en la convocatoria, se dedicó la mayor parte de la reunión, siendo la respuesta sindical de oposición a la mayoría de ellas, fundamentalmente actualización de balances, tratamiento de las plusvalías, liberalización del suelo.

En la línea expuesta en el pasado Consejo Confederal, desde CC.OO. se trasladó la opinión de considerar estas medidas como poco provechosas para conseguir la reactivación de la actividad económica y, que sin embargo implican una grave pérdida de equidad en la distribución de las aportaciones a la Hacienda Pública realizadas por las distintas fuentes de renta y colectivos de población. De esta manera, aunque las medidas pudieran aportar algunos resultados positivos a corto plazo, éstos difícilmente se mantendrán en el medio plazo, mientras que si es seguro que colaboraran a generar una distribución de la renta más injusta.

La reunión no tuvo más contenido digno de reseñar, más allá del intercambio de posiciones, en algunos momentos tenso, sobre las posibilidades de un modelo que se basa en la fe de una mejor asignación de recursos a través del mercado previa desfiscalización de las rentas del capital y de los colectivos con mayores ingresos.